



MENDOZA, **10 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 26647/23 caratulado: "*s/Solicitar autorización para la convocatoria a concurso de la asignatura "MATERIALES Y PROCESOS I" a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para cumplir funciones de la Carreras de Diseño para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos" Ord N°01/2020 FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente dependiente de Secretaría Académica informa que se da cumplimiento a los requisitos necesarios que establece la Ordenanza Nº 1/2020-C.D. de "*Convocatoria a Concurso para la cobertura de cargos Docentes Interinos*", de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en la asignatura "**Materiales y Procesos I**" la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad.

Que, Secretaría Administrativo-Financiera informa que cuenta con la vacante para atender lo solicitado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 26 de septiembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para proveer con carácter interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en la asignatura "**Materiales y Procesos I**", que se dicta en la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad, en los términos de la ordenanza Nº 1/20-C.D., estableciendo que la opción de evaluación elegida de acuerdo con la jerarquía del cargo y especificidad de la carrera, es la **B**.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes períodos para las distintas etapas del mismo:

Publicación: desde el VEINTISIETE (27) de octubre al DOS (2) de noviembre de 2023.

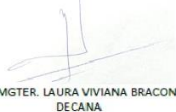
Inscripción: los días TRES (3), SEIS (6) y SIETE (7) de noviembre de 2023, a llevarse a cabo de forma virtual, remitiendo a la dirección electrónica: tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar la documentación solicitada, contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos. (Formulario de inscripción – incorporado en la página de la Facultad-, Curriculum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente.), según lo establecido en los Anexos II y III de la Ord. Nº 1/20-C.D.

Deberá consignarse en el "Asunto" del correo: número de resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que cada postulante se presenta.

Se aceptará un solo correo electrónico por postulante, es decir cualquier agregado realizado con posterioridad al primer correo (incluso dentro del plazo de inscripción) será desestimado.

Resol. N° 187


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Vistas de los antecedentes presentados por los postulantes (SÓLO PRESENCIAL): desde el OCHO (8) al DIEZ (10) de noviembre, en la Dirección de Personal, el Departamento de Concursos, Planta Baja, Edificio de Gobierno, en horario de 9 a 12 hs.

ARTÍCULO 3º.- Los descriptores y las expectativas de logro de la mencionada asignatura son:

Descriptores:

Materiales. Tipos. Estructura. Propiedades. Tendencias en el uso.

Materiales no metálicos: madera, polímeros, pétreos, cemento Portland, hormigón, cerámicos, vidrio, nuevos materiales. Características. Presentación comercial.

Aplicaciones. Conversión en productos intermedios y acabados. Impacto ambiental de los materiales no metálicos. Reciclaje.

Acabado de superficies. Concepto. Tipos. Usos. Formas de aplicación.

Adhesivos. Concepto. Tipos. Aplicaciones. Preparación de las superficies

Expectativas de logro:

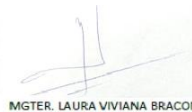
- Conocer los distintos materiales, en particular los no metálicos, su estructura características, procesos de conversión, presentación comercial, formas de reciclado y posibilidades de utilización para la construcción de objetos industriales y artesano-industriales
- Conocer los procesos de acabado de superficies y su aplicación en el contexto de Diseño Industrial
- Conocer las variables pertinentes para el logro de una adecuada selección de los diferentes materiales no metálicos, en la instancia proyectual.
- Desarrollar una actitud reflexiva y de permanente observación sobre el espacio de acción de Diseño Industrial y en particular, acerca de la manufactura de productos.

Perfil:

- Poseer título de grado de Diseñador Industrial / Diseñador Industrial especializado en Productos / Ingeniero Químico / Ingeniero Industrial.
- Demostrar un perfil profesional que permita enriquecer y potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para la asignatura Materiales y Procesos I.
- Acreditar experiencia profesional, independiente y/o en relación de dependencia, especialmente en el contexto tecnológico sobre materiales no metálicos y sus procesos de conversión, preferentemente en el ámbito de diseño industrial.
- Acreditar trayectoria docente en asignaturas tecnológicas o afines de carreras de grado proyectuales.
- Tener capacidad para trabajar en equipo y conocimiento de funciones inherentes al JTP.
- Tener capacidad para asistir en el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje tanto presenciales como en entornos virtuales.
- Revelar compromiso con la labor docente en el marco de la institución y de los objetivos de cátedra, a través de su propuesta pedagógica, según Anexo III (Ord. 1/20-CD).

Resol. N° 187


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3.-

ARTÍCULO 4º.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Profesor/a	Cargo	Asignatura/s
TOMASSIELLO, Roberto Luis	Profesor Titular Efectivo	<i>Materiales y Procesos I. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.</i>
PALADINO, Juan	Profesor Titular Interino	<i>Modelos y Prototipos. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.</i>
CASTELLINO, María Florencia	Profesor Adjunto Reemplazante	<i>Tipografía I Básica. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.</i>

MIEMBROS SUPLENTE

Profesor/a	Cargo	Asignatura/s
FORMICA, Jerónimo Emiliano	Profesor Titular Efectivo	<i>Introducción al Diseño. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.</i>
FIorentini, Ernesto Fabián	Profesor Titular Efectivo	<i>Técnicas de Maquetaría Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.</i>
DE LA VEGA, Fabricio Oscar	Profesor Titular Efectivo	<i>Dibujo a Mano Alzada. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.</i>

ARTÍCULO 5º.- Los representantes de cada claustro y de Secretaría Académica que actuarán como veedores serán los siguientes:

Alumno/a Titular

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
LIWSKY, Micaela Inés	27.191	43.488.861	Diseño Industrial

Alumno/a Suplente

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
MOLINARI, Verónica Belén	25.000	39.531.387	Diseño Industrial

Egresado/a Titular

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
GALARZA, María Florencia	16.814	30.536.083	Diseño Industrial

Egresado/a Suplente

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
ABEL DELGADO, Romina Paola	21.972	31.854.535	Diseño Gráfico

Representante de Secretaría Académica

A definir por Secretaría Académica al momento de la sustanciación

ARTÍCULO 6º.- Los aspirantes al concurso deberán presentar su propuesta según el instructivo del Anexo III de la Ord. N°1/2020.

ARTÍCULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 187